



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 637/96

FUNDAMENTOS

A nadie escapa que entre los grandes temas del debate cultural actual, se hallan los referidos a la especificidad y universalidad de la cultura, la dimensión cultural del desarrollo, la aceptación de la diversidad, los derechos culturales, entre otros. El museo como institución cultural, no está ausente de este debate.

Dentro de lo que podríamos considerar funciones esenciales de un museo están aquellas que se refieren a la conservación y rescate del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico, a lo que hay que agregar la proyección dinámica del mismo a la sociedad. Esta tarea de animación y orientación permanente permite a los individuos y a la sociedad donde el museo se halla inserto, reflexionar sobre el pasado, sobre todo el pasado que le es propio, efectuar un traslado de los ángulos de visión histórica, para permitir el análisis de los problemas del presente desde posiciones no habituales por parte de los ciudadanos, que al estar sumergidos en la emergencia de la cotidianidad y de la realidad presente tienen, a veces, una perspectiva condicionada por esta situación.

El rescate del pasado ha sido utilizado desde distintos lugares de reflexión, ya sea para justificar ideologías genocidas como el nazismo, apoyadas en el mito de la pertenencia a un pasado común de una supuesta raza superior, o bien para comprobar que las culturas no necesariamente deben atravesar ciertos patrones de comportamientos predeterminados para caer en lo que hoy se considera el relativismo cultural.

Por ello, sabemos que el pasado es una fuente de inspiración para encontrar vías alternativas para salir de los problemas que nos aquejan en el presente; nos preocupamos por el pasado en la medida que éste nos ayude a explicar el presente y muchas veces con pretensiones de planificar el futuro.

Cada sociedad es responsable de la reconstrucción de su pasado y en la medida que la participación se dé al conjunto social, el pasado jamás podrá ser utilizado para engañar al pueblo e impulsarlo a actitudes aberrantes.

La incorporación efectiva del museo a la enseñanza en general y a los ideales de la pedagogía moderna se ha venido acentuando cada vez más entre nosotros. Existe a este respecto una profusa bibliografía sobre la materia y la relación museo escuela se ha convertido poco menos que un lugar común en los estudios del género, en un verdadero axioma que nadie discute y todos aceptan de una manera tácita o explícita. La función educativa de los museos ha tenido, como una de sus consecuencias más inmediatas, el perfeccionamiento de las técnicas visuales y de exhibición, el carácter didáctico de las colecciones, la creación de las indispensables carreras para la formación de expertos y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

museógrafos educacionales.

La dimensión cultural del museo en una sociedad democrática y pluralista trasciende el antiguo museo-mausoleo, visitado sólo por élites y minorías aunque todavía los haya lamentablemente. Hoy debe ser instrumento del desarrollo cultural de toda la comunidad, no sólo desde el punto de vista educativo, sino también como factor de distracción, turismo y como coadyuvante para la correcta utilización del tiempo libre. Esta dimensión cultural se manifiesta cuando los museos, -fundamentalmente los oficiales- reciben a los visitantes con espontaneidad y satisfacción, y no son ellos mera y burocráticamente "tolerados".

Esta apertura de los museos a toda la gente sin distinción adquiere especial relevancia por contribuir a la formación de la conciencia comunitaria local y nacional, pues la grandeza de las naciones reside en la conservación y recuperación de su memoria en estos tiempos de vertiginosos cambios.

Consideramos que los museos constituyen, a pesar de no contar en la mayoría de los casos con sistemas informáticos, las instituciones que mejor recuperan y conservan nuestra memoria y fortalecen nuestra identidad, haciendo vigente lo producido en el pasado, siendo comunicadores y al mismo tiempo los que actualizan la herencia cultural.

"(...) El pasado es la tierra fértil en la cual se desarrolla la identidad. Ello demuestra que la conciencia del pasado es a su vez una fuerza de afirmación de la identidad, y por tanto, un modelo de supervivencia. El rasgo predominante de la misión del museo es la defensa de la identidad. Si el museo se ocupa solamente del pasado sin vincularlo con el presente merecería entonces el apelativo de "cementeros".

Los museos deben procurar el logro de los objetivos expuestos a través de una permanente actualización creativa. Sin duda, ello exige un gran sentido de la responsabilidad cultural, voluntad e imaginación.

En el ámbito provincial, el desarrollo de esta tarea museística se lleva a cabo mediante un esfuerzo grandísimo por parte de quienes mantienen la visión del rol importante de la vida de un museo dentro de la sociedad.

En la localidad de Sierra Grande, un grupo de vecinos que se dieron en llamar "Amigos del Museo" tomaron la iniciativa de construir el museo "DUANM RUCA" con el objetivo de constituirlo en el depositario de las pautas culturales y las características biogeográficas de la región. Se halla instalado en un hermoso edificio revestido de piedra, construido en 1940, para oficina de Correos y Telecomunicaciones en reemplazo del inaugurado en 1899 y asentado en el mismo predio, sito en la primitiva planta urbana de Sierra Grande, hoy conocida como "Sierra Vieja".

El rescate de este edificio donde funciona el museo, constituye en sí misma una tarea de conservación y preservación del patrimonio cultural y arquitectónico de la localidad llevado adelante con gran esfuerzo y dedicación por quienes hoy son los responsables del funcionamiento de la institución, que por tan importante labor, es bueno decirlo,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

no perciben ninguna remuneración. El museo no tiene ninguna relación ni orgánica ni funcional con el Estado nacional, provincial o municipal, sin que por ello no permanezca abierto a toda la comunidad, aunque lo deba hacer solamente en horarios diurnos por no contar con los servicios de energía eléctrica.

Fue inaugurado en el año 1991 y hoy es visitado por todas las instituciones educativas y culturales, no sólo de la ciudad sino también de toda la provincia. En las salas que otrora fueron oficinas de atención al público, telegrafía y vivienda particular del responsable del servicio, hoy se levantan y distribuyen las distintas secciones del museo.

La sección histórica contiene objetos pertenecientes a la vida cotidiana de los pobladores que generaron el reconocimiento oficial en 1903; pueden verse fotografías de la época, utensilios, máquinas y aparatos varios, entre los que se destacan un curioso cuadro de bicicleta construido en madera de origen italiano y la primera máquina de escribir de uso oficial.

En la sección paleontológica existen fósiles, improntas y petrificaciones, entre las que se destaca la de un amonites de considerable tamaño adecuada como elemento ritual mediante el tallado en forma de hacha ocho.

En geología existe una importante colección de minerales de distintas variedades y cristalizaciones: hematites, fluoritas, yeso, galena, dolomita, cuarcita, cuarzo.

La sección arqueológica contiene material lítico muy variado: hachas, trahuiles, punzones, puntas de flechas y lanzas.

Por último, existe una muestra de restos de fauna marina: cráneos de orca y lobo marino, esqueleto de ballena y las diferentes valvas de nuestras costas.

Para quienes visitan el museo "DUANM RUCA" pueden complementarla con una recorrida guiada a la planta urbana original de la ciudad de Sierra Vieja, una caminata por el valle hasta el "Abra de la Rinconada" que le permitirá observar el aprovechamiento de los recursos naturales que desarrollan los primeros pobladores y una excursión a los cerros, hasta el campamento base del personal de la empresa HIPASAM durante el período de construcción de la planta fabril y villa, disfrutando de los inenarrables paisajes que la naturaleza, en total virginidad puede brindarle.

Por todo lo expuesto:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo las tareas que realiza el museo "DUANM RUCA" de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De interés provincial la conservación y preservación del edificio donde funciona dicho museo.

Artículo 3°.- De forma.